



DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE LA TERCERA REUNION ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 2023 se llevó a cabo en la Sala de Directores de la Universidad Pedagógica de Durango, la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Académico (CA) de la propia Universidad, con la asistencia de los CC. Dr. Gregorio Vázquez Rivera, Mtra. Judith Bayona Enríquez, Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez, Dr. Arturo Barraza Macías, Mtro. Oscar Treviño Maese, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra; Lic. Eric Yair Macías Brionez, Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez, Dra. Anahí Citlalli Barraza Cárdenas, Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita, Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández, Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares y M.C. Arturo Kampfner Díaz, quien en su calidad de Rector de la Universidad, da la bienvenida a los integrantes del CA y solicita al Secretario Técnico que tome la conducción de la reunión, quien procede a realizar el pase de lista e informa que se encuentran presentes 13 de 16 miembros que conforman el CA, por lo que existe quorum y se declara legalmente instalada la asamblea de este órgano colegiado.

Acto seguido, se da lectura y en su caso aprobación del orden del día, que consiste en: 1) pase de lista (ya hecho), 2) verificación del quórum e instalación legal de la sesión (ya hecho), 3) lectura y en su caso, aprobación del orden del día; 4) lectura y en su caso, aprobación del acta de reunión anterior, 5) seguimiento de acuerdos, 6) revisión y en su caso aprobación, de los programas y proyectos del Área de Docencia, 7) asuntos generales y 8) clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad.

El cuarto punto es la lectura y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de este año, misma que fue enviada con anterioridad a los miembros

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten scribble in blue ink on the left margin]

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

del CA para su revisión, por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma. Ambas acciones son aprobadas por unanimidad.

Se continúa con el quinto punto del orden del día, que es el seguimiento de acuerdos, todos correspondientes a la segunda reunión ordinaria del año 2023, para lo cual el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez explica que el primero de ellos es que se estableció como presentada la propuesta de creación del área universitaria de estudios y políticas con perspectiva de género, instruyendo al colectivo académico que la diseñó, que reformule la propuesta como programa o proyecto y se presente nuevamente ante este Consejo. El documento se encuentra en reformulación, por lo que el acuerdo está en proceso. El siguiente acuerdo de esa reunión fue la revisión del inventario de actividades, el instructivo del solicitante y el reglamento para el otorgamiento del estímulo al desempeño docente por parte de la comisión revisora. La revisión concluyó y se presentó ante este Consejo, quien la aprobó, por lo que el acuerdo está concluido.

El tercer acuerdo fue la aprobación de la Especialidad en Formación Docente en el Desarrollo del Programa Multigrado, con algunas sugerencias para que el equipo diseñador valorara su pertinencia. Este acuerdo está concluido. La especialidad ha sido aprobada por COEPES y sigue sus trámites de registro. El último acuerdo de esa reunión fue referente a la solicitud de descarga académica de un compañero docente, solicitud a la que ya fue dada respuesta, por lo que el acuerdo también está concluido.

Se continúa con el sexto punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación de los programas y proyectos del Área de Docencia, mismos que en la reunión anterior se presentaron ante este Consejo y fueron turnados de vuelta al Consejo del Área para su reformulación y estructuración adecuada, y en ese tenor es que se cede la palabra la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares, Coordinadora del Área.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

La Dra. Ceniceros comenta que la propuesta se origina en la situación actual de la oferta educativa de licenciatura de la Universidad, que después de pasar por un proceso de expansión ahora se encuentra en un proceso de consolidación académica, por lo que se determinó mediante una evaluación interna la necesidad de la reestructuración de los programas y proyectos del Área.

Uno de los puntos principales que da origen a ello es que los estudiantes de nivelación que se atienden son muy pocos. Al concluirse la oferta la Licenciatura en Educación Plan 1994, se tiene solamente el programa de nivelación de LEPEPMI, sin embargo, más del 80% de su población proviene directamente de egresados de bachillerato (y aquellos que laboran no se desempeñan en el ámbito educativo), esto es, ya no cuenta con demanda para nivelación, por lo que, como se sabe, ya se encuentra en diseño una nueva licenciatura para atender a la población del medio indígena, pero a través de un plan de estudios para la formación de profesionales de la educación. En síntesis, la demanda nivelación de profesores en servicio ha decaído considerablemente.

Explica que la propuesta se fundamenta en el Decreto de Creación (artículos 24 y 25), en el Reglamento Interior (artículo 32, fracción VII) y en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en cuanto a las directrices de administración eficiente de recursos, implementación de los procesos de calidad e innovación y desarrollo de los procesos académicos y administrativos, por lo que retomando los propósitos de cada una de estas líneas es que la reestructuración no solamente es necesaria sino también pertinente.

La propuesta consiste en que se mantenga el Programa de Formación de Profesionales de la Educación, incorporando en su estructura el proyecto actual de nivelación, de tal forma entonces, que quede integrado por la Licenciatura de Intervención Educativa, la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena en tanto entre en liquidación para dar paso al nuevo proyecto de

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten scribble in blue ink on the left margin]

AÑO 2015
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

formación para el medio indígena. Además, la propuesta incluye la creación del Programa de Fortalecimiento del Pregrado, integrado por dos proyectos: evaluación y seguimiento de programas de licenciatura, y reforzamiento del perfil de egreso. Los propósitos fundamentales de este programa y de toda la propuesta, se hicieron llegar con anterioridad a los integrantes de este CA.

Se da la palabra al Dr. Arturo Barraza Macías, quien pregunta si esta propuesta o documento se pasó por el Consejo de Área y a lo que se informa que la propuesta, el primer documento que la contiene, sí y este segundo documento aún no, por lo que el Dr. Arturo Barraza Macías pide que en el futuro se hagan llegar los documentos para que los consejeros los revisen con detenimiento. Comenta que las metas planteadas no son metas y que se determinan una serie de objetivos que no se cubren con la impresión diagnóstica que se hace de la situación actual, ya que esta es una necesidad institucional. También se habla de las demandas del entorno y en la impresión diagnóstica no se muestra un diagnóstico real sobre ello, como para que se diga entonces, que se adapta al medio. Está claro que se tiene una necesidad y una propuesta a nivel organizacional respecto a la población que solicita formación, pero la sugerencia es que se cuiden ese tipo de detalles, además de la terminología de "pregrado", que no suele utilizarse en México. Concluye comentando que "la propuesta central, que es la reestructuración organizacional está clara y no sé si sea el momento para analizarlo, según se van a entender en los proyectos de desarrollo institucional, se pensaba en los proyectos como formativos, pero tenemos actividades de formación continua que corresponden a cada área, la evaluación y seguimiento de egresados, lo que sería la misma evaluación curricular".

El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, comenta que él sí ve la necesidad de que se fortalezca esa Área, que lo referente a nivelación como oferta de licenciatura ya no debe de existir por la baja demanda al respecto y que en la realidad no es operacional. Comenta que observa fortalezas en la propuesta y solo faltaría

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink.]

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

concretar algunos aspectos como lo relacionado al tiempo. Agrega que en lo referente al cronograma, parece un tanto apresurado para lograr los objetivos. Destaca el programa de fortalecimiento del pregrado porque vendría a fortalecer a las licenciaturas, y en ello tiene que ver las prácticas profesionales, el servicio social, y la evaluación y el seguimiento.

El Mtro. Oscar Treviño Maese comenta que tiene duda acerca del programa de tutorías y de prácticas profesionales, si es que se incorporarían en esta reestructuración propuesta, a lo que el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez señala que dado que son actividades propias de licenciatura y no se tienen en el posgrado, sí pueden agregarse a la propuesta, ya que de hecho, operativamente ahí se desarrollan.

Toma la palabra la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández para manifestar que en el organigrama no aparecen estos programas, por lo que sugiere que antes de pasarlo a reunión de la H. Junta Directiva se adhieran, para su autorización. El Secretario Técnico opina que para la próxima reunión de la H. Junta Directiva, las demás áreas estarán trabajando al respecto, para que se optimice el tiempo y se sometan a consideración todos los cambios aprobados.

Se comenta que la propuesta puede aprobarse en lo general, con la encomienda de que se tomen en cuenta las observaciones señaladas anteriormente, por lo que el Secretario Técnico somete a consideración el siguiente acuerdo: "el Consejo Académico aprueba en lo general, la propuesta de reestructuración del Área de Docencia, incorporando a ella las demás áreas que en la práctica operan para la atención de los estudiantes de licenciatura, y tomando en consideración las observaciones manifestadas en esta sesión". El acuerdo es aprobado por unanimidad.

El punto siete del orden del día lo constituyen los asuntos generales, para lo cual se da la palabra al Dr. Arturo Barraza Macías, quien solicita una relación de los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

libros que se compraron en la Feria del Libro de Guadalajara, para programar actividades en las que las adquisiciones puedan ser de utilidad para posgrado. La Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares comenta que desde luego, se le hará llegar la relación.

No habiendo más asuntos por tratar, se agradece la participación de los asistentes y se da por terminada la sesión siendo las 14:20 horas del día 14 de diciembre de 2023, firmando para su constancia los presentes.

M.C. Arturo Kampfner Díaz
Rector

Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez
Secretario Técnico

Dr. Gregorio Vásquez Rivera

Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita

Lic. Eric Lair Macías Brionez

Dra. Anahí Citlali Barraza Cárdenas

Mtra. Judith Bayona Enríquez

Dr. Juan Antonio Mercado Piedra

Mtra. María del Rosario Cervantes
Fernández

Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez

Dr. Arturo Barraza Macías

Mtro. Oscar Treviño Maese

Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares

